

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2020/889 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2020.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2020 que contiene las siguientes plazas vacantes en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Funcionarios:

Cuerpo/Escala : Administración Especial, Servicios Especiales
Denominación: Vigilante Municipal. Número de Plazas: 2

Cuerpo/ Escala: Administración Especial, Técnico Medio
Denominación: Aparejador(Arquitecto Técnico),Número de Plazas:1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jabalquinto, a 25 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.